

175051



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/08/IRA/2407/08

ENTRADA 19665

Fecha: 10-10-2008 13:22

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [redacted] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día uno de julio de dos mil ocho en **ASTM.**, sita [redacted] en Huelva.

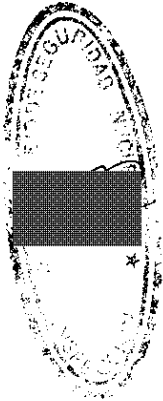
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 22 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [redacted] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de tres equipos [redacted] dos en Huelva: nº M-371204065 y M-391005345 y uno en la delegación de Sevilla nº M-350607913. _____
- Los equipos se desplazan a las obras, retornando diariamente a la instalación. _____
- Disponen de tres monitores de radiación, [redacted] nº 44699 y 40751 calibrados en el [redacted] con fecha 3-10-05 y otro calibrado en origen. _____
- La revisión de los equipos y pruebas de hermeticidad son efectuadas por [redacted] _____



9128

- Disponen de un Diario de operación general y uno por equipo. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor y cuatro de Operador. _____
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- Disponen de material de balizamiento. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en _____
- Han remitido al CSN el informe anual de 2007 _____
- Están gestionando el seguro y consejero de transporte. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de julio de dos mil ocho.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ASTM** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.